



Universidad Nacional de Loja

**Facultad de la Educación, el Arte y la
Comunicación**

Carrera de Lengua Castellana y Literatura

**¿La maría o maría?: el uso del artículo
determinado + antropónimo en el habla de Loja,
Ecuador.**

Tesis previa a la obtención del grado de licenciado
en Lengua Castellana y Literatura

AUTOR:

Brayan Daniel Sandoval Jarro

DIRECTOR:

Tania Maribel Salinas Ramos Mg. Sc.

Loja - Ecuador

2022

CERTIFICACIÓN

Lic. Tania Maribel Salinas Ramos

DIRECTORA DE TESIS

CERTIFICA:

Haber dirigido, asesorado, revisado y orientado con pertinencia y rigurosidad científica en todas las partes, en concordancia con el mandato del Art. 139 del Reglamento de Régimen de la Universidad Nacional de Loja, el desarrollo de la tesis de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, titulada: **¿La María o María?: el uso del artículo determinado + antropónimo en el habla de Loja, Ecuador**, de la autoría de Brayan Daniel Sandoval Jarro.

El informe reúne los requisitos, formales, reglamentarios, autorizo su presentación y sustentación en el tribunal de grado que se designe para el efecto.

Loja, 29 de octubre de 2021



Firmado electrónicamente por:
**TANIA MARIBEL
SALINAS RAMOS**

Lic. Tania Maribel Salinas Ramos

DIRECTORA DE TESIS

Autoría

Yo, **Brayan Daniel Sandoval Jarro** con número de cédula **1104169519**, declaro que los contenidos del presente trabajo de investigación son de mi exclusiva autoría, mismos que han sido elaborados cumpliendo los parámetros éticos y respetando la propiedad intelectual de los autores en las diferentes fuentes empleadas para el efecto, las mismas que me han servido para el desarrollo de la presente investigación. Por lo tanto, eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional – Biblioteca Virtual.

Autor: Brayan Daniel Sandoval Jarro

Cédula: 1104169519

Fecha: Loja, 15 de marzo 2022

Correo Electrónico: brayan.sandoval@unl.edu.ec

Teléfono celular: 0986410278

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO

Yo, **Brayan Daniel Sandoval Jarro**, declaro ser el autor del presente trabajo de tesis titulado: **¿La María o María?: el uso del artículo determinado + antropónimo en el habla de Loja, Ecuador** efectuado como requisito para optar al grado de Licenciado en Lengua Castellana y Literatura; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad Nacional de Loja, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en RDI, en las redes sociales de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autoría, en la ciudad de Loja a los 15 días del mes de marzo del dos mil veintidós.

Autor: Brayan Daniel Sandoval Jarro.

Cédula: 1106052754

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director de tesis: Lic. Tania Maribel Salinas Ramos, Mg. Sc

TRIBUNAL DE GRADO

Presidente: Lic. Lenin Paladines Paredes, Mg. Sc.

Primer Vocal: Dra. Rita Milagros Jáimez Esteves, PhD.

Segunda Vocal: Lic. Karla Stefanie Medina Aguilar Mg. Sc

Agradecimiento

Al haber culminado de manera satisfactoria el presente trabajo de investigación, quiero extender mi agradecimiento a nuestra alma máter, la Universidad Nacional de Loja por cada una de las enseñanzas y por ser partícipes de cada esfuerzo. Del mismo modo, expreso mis agradecimientos a las autoridades competentes de la Facultad de Educación, el Arte y la Comunicación, que respaldaron cada proceso con plausible dedicación. A cada docente dentro de nuestra carrera, especial mención a Mg. Diana Abad por el apoyo brindado desde el primer momento y la dedicación en sus clases, a la Ph. D. Rita Jaímez por servir de ejemplo al enseñar con amor y carisma a sus estudiantes y a Mg. Tania Salinas, directora de mi tesis, por la facilidad de entendimiento y paciencia en cada corrección de esta tesis; tres grandes mujeres que han sido eje fundamental para mí en el ámbito académico. A cada informante que nos brindó su valioso tiempo y supo recibirnos de la mejor manera haciendo gala de la amabilidad lojana. A mi familia, por todo el cariño y ánimo que me han dado en los momentos difíciles. A mi pareja, por ser un apoyo constante. A mis compañeros dentro del aula por cada viaje y sonrisa compartidos. Y sobre todo dar gracias a Dios por perdonar las malas decisiones, darme una nueva oportunidad y hacer posible la culminación de esta importante etapa.

De todo corazón, gracias

El autor

Dedicatoria

A mis padres y hermanos, por el apoyo y por creer siempre en mí.

A Bianca, por enderezar mi camino con amor y velar por mi desde el cielo.

A mis abuelitos y también para ti, tío Marco...por el cariño incondicional y la felicidad que me brindaron en su vida terrenal.

Esto es por y para ustedes.

Daniel

Índice

Páginas preliminares

Carátula	i
Certificación de Tesis	ii
Autoría.....	iii
Carta de autorización.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice.....	vii

Cuerpo de la tesis

1. Título	1
2. Resumen.....	2
2.1. Abstract.....	3
3. Introducción.....	4
4. Marco teórico.....	7
Definición de Artículo.....	7
Origen y Evolución del Artículo	7
Propiedades y función	8
El artículo en nombres propios.....	11
Uso del artículo desde varias perspectivas	12
5. Metodología	23
Diseño de la investigación.....	23

6. Resultados	28
7. Discusión	36
8. Conclusiones	39
9. Recomendaciones	40
10. Referencias Bibliográficas	41
11. Anexos	44

Índice de tablas

Tabla 1. Número de entrevistas por sexo	25
Tabla 2. Número de entrevistas por zona	26
Tabla 3. Etapas generacionales	27

Índice de figuras

Figura 1. Presencia del fenómeno por sector	29
Figura 2. Uso en el ámbito afectivo	30
Figura 3. Uso en función del sexo.....	33

Índice de anexos

Anexo 1. Matriz de análisis.....	44
Anexo 2. Fotos de viajes a los respectivos cantones.....	52

1. Título

¿La María o María?: el uso del artículo determinado + antropónimo en el habla de Loja,
Ecuador.

2. Resumen

En la presente investigación se analiza el uso de la construcción artículo determinado + antropónimo en hablantes lojanos atendiendo tanto al sector (urbano y rural) como al sexo (masculino y femenino) en alusión al receptor con el objetivo de analizar el uso de esta construcción en el habla vernácula de los lojanos. Para llevar a cabo el objetivo planteado se optó por una investigación de campo con enfoque cualitativo y un alcance descriptivo - explicativo con entrevistas espontáneas sin necesidad de un guion previo, también llamadas no estructuradas.

Para la obtención de los datos pertinentes se utilizó el corpus de la Universidad Nacional de Loja realizado a través del proyecto titulado *El castellano hablado en Loja (1940-2019): aproximación diatópica, diastrática y diafásica*. Entre los resultados más pertinentes se destaca un ligero predominio de este uso en la zona urbana frente a la zona rural lo que contradice la creencia de que sea un uso confinado a la ruralidad. También se percibe un valor afectivo existente en los diálogos de los informantes al usar la estructura antes mencionada para referirse a sus familiares, vecinos y amigos. Por otro lado, la estructura artículo determinado + antropónimo se utiliza con clara preponderancia para designar a los nombres propios del femenino y se procura evitar para los antropónimos del masculino, esto es evidenciable en numerosos diálogos.

2.1. Abstract

In the present investigation, the use of the definite article + anthroponym construction in Loja speakers is analyzed, taking into account both the sector (urban and rural) and the sex (male and female) in allusion to the receiver with the aim of analyzing the use of this construction in the vernacular speech of the Lojanos. To carry out the stated objective, a field research with a qualitative approach and a descriptive - explanatory scope was chosen with spontaneous interviews without the need for a previous script, also called unstructured.

To obtain the pertinent data, the corpus of the National University of Loja was used, carried out through the project entitled Spoken Castilian in Loja (1940-2019): diatopic, diastratic and diaphasic approach. Among the most pertinent results, a slight predominance of this use in the urban area compared to the rural area stands out, which contradicts the belief that it is a use confined to rural areas. An existing affective value is also perceived in the dialogues of the informants when using the aforementioned structure to refer to their relatives, neighbors and friends. On the other hand, the structure definite article + anthroponym is used with a clear preponderance to designate feminine proper names and attempts are made to avoid masculine anthroponyms, this is evident in numerous dialogues.

3. Introducción

Muchos eruditos han tratado el artículo determinado acompañado de antropónimo desde diferentes líneas de investigación y en distintos países. Tras analizar sus textos investigativos se definieron tres campos: uso peyorativo, zona geográfica (urbana o rural) y sexo (masculino y femenino). La presente investigación se enfocó en los dos últimos campos, zona geográfica y sexo.

En cuanto a la ubicación geográfica se ha pronunciado Toscano Mateus (1953) con su obra *El español en el Ecuador* donde afirma que el uso de artículo determinante + antropónimo se presenta en la ruralidad del sector sierra. Candau (1987) en su obra *Algunos aspectos del español hablado en Azuay, Ecuador*, menciona haber encontrado el fenómeno también en zonas urbanas. De Mello (1992) en su estudio panorámico *El artículo definido con nombre propio de persona en el español hablado culto contemporáneo*, contrasta los estudios de varios autores acerca de este uso. En dicho estudio concuerda con Toscano Mateus (1953) en sus afirmaciones sobre el uso del fenómeno en la ruralidad del sector sierra.

Con base en las afirmaciones de Toscano Mateus (1953) y De Mello (1992) se estima que Loja y sus cantones, al ser parte del sector sierra, también presenta el uso de artículo determinante + antropónimos en la zona rural. Sin embargo, teniendo en cuenta las afirmaciones de Candau (1987) quien encuentra el uso de la estructura también en el sector urbano, resulta importante definir con precisión a qué espacio geográfico pertenece, ya que no se obtienen estudios similares en Loja que puedan arrojar luz sobre el fenómeno, entonces ¿En Loja, el uso del artículo determinado delante de antropónimos pertenece al sector rural, al sector urbano o ambos? De acuerdo con esta incógnita, el presente trabajo de investigación analizó los casos encontrados en el sector urbano y en el sector rural para establecer la frecuencia del uso en estos sectores.

En alusión a la segunda línea de investigación mencionada al inicio de este apartado que refiere al sexo, se expone el estudio de Toscano Mateus (1953) *El español en el Ecuador* donde afirma que el uso de artículo definido + antropónimo se tolera en el lenguaje familiar cuando se alude a mujeres. Del mismo modo, De Mello (1992) menciona que el uso es propio del sexo femenino. Calderón (2015) en su estudio *El Antropónimo Precedido de Artículo en la Historia del Español* encuentra datos contradictorios a los mencionados por Toscano Mateus (1953) y De Mello (1992): “Es decir, la construcción con el nombre propio masculino (el Juan) es, en realidad, entre dos y tres veces más frecuente que la del nombre propio femenino, tanto en el siglo XVI como en el XVII” (p. 86). Cinco años después, Aliaga Rovira et. al. (2020) determinan que el uso es mayor cuando se trata de antropónimos femeninos.

En función de las aseveraciones de Toscano Mateus (1953), De Mello (1992) y Aliaga Rovira et. al. (2020) cabe la posibilidad de que el uso del fenómeno en cuestión se dé con mayor frecuencia al referir al sexo femenino, sin embargo, los hallazgos presentados por Calderón (2015) y el hecho de que en la ciudad de Loja no se encontró registro de un estudio similar, hacen posible plantear la siguiente pregunta: ¿En Loja, la estructura determinante artículo + antropónimo se usa con mayor frecuencia para designar al femenino o al masculino? Con base en esta interrogante, la presente investigación llevó a cabo un análisis comparativo en torno al uso de la estructura artículo determinado + antropónimo al referir al sexo masculino y femenino.

En relación con estas interrogantes y con la finalidad de poder avanzar en el estudio de esta composición en Loja, es necesario desarrollar este texto investigativo bajo la dirección de dos objetivos específicos. El primer objetivo consiste en describir el comportamiento de la construcción artículo determinado + antropónimo en los hablantes lojanos rurales y urbanos. El segundo objetivo tiene por finalidad comparar el uso del artículo determinado en antropónimos en hablantes lojanos mediante la variable sexo.

La resolución de estos objetivos planteados resulta de gran relevancia puesto que en la ciudad de Loja no se hallaron estudios sobre lingüística que trabajen directamente la estructura artículo determinado + antropónimo. En este sentido, se percibe la limitación en torno al debate sobre este uso en Loja, ya que cualquier afirmación que se realice en la actualidad sobre el tema sin apoyo en alguna investigación sólida, no podrá darse más allá de mera presunción.

De este modo, la presente investigación surge bajo la necesidad de obtener información verídica sobre el dialecto lojano con la finalidad de establecer bases sólidas que sean de utilidad para fundamentación y del mismo modo presentar una línea de investigación para futuros estudios. Si bien es cierto que esta investigación no matizará el dialecto lojano en su totalidad, servirá de aporte para arrojar luz sobre el tema planteado y entender el alcance de este uso.

Para llevar a cabo el cumplimiento a esta investigación se realizó el desplazamiento a 13 de los 16 cantones lojanos. En la zona urbana: Loja, cabecera cantonal, y en la zona rural: Calvas, Catacocha, Catamayo, Chaguarpamaba, Espíndola, Macará, Olmedo, Paltas, Pindal, Puyango, Quilanga y Saraguro. Además, se tiene en cuenta a la parroquia rural Yangana. La muestra de este estudio se resume en el lenguaje vernáculo de 102 informantes, cuyas edades están comprendidas entre los 18 y los 102 años pertenecientes a los cantones antes mencionados. A través de estos informantes se procura identificar el uso de la construcción artículo determinante + antropónimo en los sectores rural y urbano, además de la frecuencia del fenómeno en alusión al sexo masculino y femenino.

El análisis de estas características permite afirmar que el fenómeno artículo definido acompañado de antropónimo se presenta tanto en la zona rural como en la urbana con predominio en este último sector, al contrario de lo que estipulan Toscano Mateus (1953) y De Mello (1992). En cuanto a la variable sexo, se verifica su uso con gran preponderancia para referir al sexo femenino.

4. Marco teórico

A lo largo de los años, muchos han sido los eruditos en lingüística que han realizado aportes sobre el artículo en cuanto a definición, origen, evolución, clasificación y función. Es menester en el artículo, además de revisar los parámetros antes mencionados, vincular su relación con el nombre y específicamente con el nombre propio. Con respecto a esto, a continuación, se exponen diferentes argumentos.

Definición de Artículo

Uno de los primeros referentes en este campo es el humanista y gramático Nebrija (1492) quien en su obra *Gramática castellana* afirma sobre el artículo “añadimos al nombre para demostrar de qué género es” (p. 144). Por su lado, Real Academia Española (1771), Bello (1847) y RAE Esbozo (1973) concuerdan con esta definición.

Ya a finales de la centuria pasada, Alarcos (1994) se refiere al artículo indefinido o indeterminado como una “magnitud completamente distinta por las funciones que desempeña” (p. 66). Del primero menciona lo siguiente: “el artículo propiamente dicho (el, la, etc.) es unidad átona y dependiente, pues presupone la presencia de otras unidades en las que se apoya fónicamente y de las que no es separable por constituir con ellas un grupo fónico” (p. 66). Contrasta este con la definición del segundo: el artículo indefinido “es palabra tónica, y en consecuencia puede cumplir un papel en el enunciado sin el concurso de otros elementos” (p. 66).

Origen y Evolución del Artículo

Nebrija (1492) afirma que el artículo se presenta en todas las lenguas que ha estudiado a excepción del latín y para explicar el inicio del mismo, añade: “Los griegos llaman la 'arzrón'; los que la bolvieron de griego en latín llamaron le 'artículo', que en nuestra lengua quiere dezir

artejo” (p. 144). El erudito menciona que se tradujo del griego en lengua latina, dando origen así a lo que hoy conocemos como artículo; la palabra semejante en el español de la época era *artejo* que se entiende como una estructura que antecede a otra, y de esta forma se dio sentido a la palabra que debe acompañar a los nombres comunes en el español.

Bello (1847) en su *Gramática de la lengua castellana* destinada al uso de los americanismos, sobre el origen del artículo femenino singular refiere que “antiguamente el artículo femenino de singular era *ela*” (p.106). Como ejemplos de este uso, acopia los siguientes: “*ela* agua, *ela* águila, *ela* arena” (p. 106). Además, Bello (1847) sobre la construcción artículo masculino con nombre femenino afirma que “confundiéndose la *a* final del artículo con la *a* inicial del sustantivo, se pasó a decir y escribir el agua, el águila, el arena” (p. 106).

Propiedades y función

De las propiedades del artículo, Nebrija (1492) manifiesta 3 variantes, el, la y lo; y explica su clasificación: “el, para el género masculino; la, para el género femenino; lo, para el género neutro, según que más larga mente lo declaramos en otro lugar, cuando tratávamos del género del nombre” (p. 144). En revisión detallada de la gramática es correcto afirmar que RAE (1771), Bello (1847), RAE Esbozo (1973), Alarcos (1994) y RAE (2010) concuerdan con Nebrija en las propiedades anteriormente citadas.

La Real Academia Española (RAE) (1771) añade información relevante sobre el uso del artículo masculino en nombres femeninos que comienzan con la letra *a* en la siguiente afirmación: “para evitar el mal sonido, y dureza resulta de la concurrencia de una misma vocal en el fin de una dición, y principio de la siguiente” (p. 51). Es decir, para evitar la cacofonía. Asimismo, adjunta los siguientes ejemplos: “el agua, el alma” (p.51). El autor, resalta que este uso se presenta en algunas formas y no en otras, para corroborar esta afirmación señala lo siguiente: “Decimos: el alba, el ave, el águila; y no decimos: el abeja, el aguja, el aficion, el

afrenta, el abundancia, sino la abeja, la aguja, la afición, la afrenta, la abundancia, dando a estos nombres femeninos su artículo femenino” (p. 51).

En suma, RAE Esbozo (1973) afirma que los artículos pueden actuar como anafóricos en algunos contextos, es decir, repitiendo la primera sílaba en cada enunciado, para dar validez a este aporte refleja el siguiente ejemplo: “Los jugadores italianos ganan y los españoles pierden” (p. 172). De este modo, “los” suple a “los jugadores” donde “españoles” pasaría a ser el adjetivo. A su vez produce una elipsis donde el término “jugadores” se sobreentiende.

En adición, Alarcos (1994) menciona una semejanza entre los morfemas y el artículo, en su función con los sustantivos pues explica que ambos definen el número, aunque este último actúe como precedente del sustantivo y no forme parte directa de este. Así pues sentencia que este sustantivo tiene posibilidad de estar definido por el artículo y así mismo presentar diferencias en su significado, para reforzar esta afirmación, el lingüista expone los siguientes ejemplos: “Sopla el viento frente a Sopla viento, Vino en el coche frente a Vino en coche, Gritaban los niños frente a Gritaban niños, Compraron las rosas frente a Compraron rosas, etc.” (p. 66).

Cabe mencionar que Alarcos (1994) concuerda con aportes anteriores sobre el uso del artículo masculino en palabras que comienzan con a y ha acentuada y añade a esto sus excepciones: “los que designan las letras del alfabeto: la a, la hache, y los invariables que solo distinguen el femenino del masculino mediante el artículo: la ácrata, la árabe, la ánade (opuestos a los masculinos el ácrata, el árabe, el ánade)” (p. 67).

Alarcos (1994) expone una aclaración relevante: “Si entre el artículo y el sustantivo se intercala otra unidad, reaparece la forma habitual del artículo femenino: la presente acta, la referida área, la bella hada, la melodiosa habla, etc.” (p. 67). Del uso equívoco de esta construcción, el estudioso refiere: “Es incorrecto el uso de otras unidades de forma masculina

con esos sustantivos (este área, ese aula, aquel águila en lugar de esta área, esa aula, aquella águila)” (p.67).

El autor añade una característica más sobre la variación de los artículos en su forma plural: “Cuando el sustantivo va en plural, el artículo recupera su significante femenino: las aguas, las águilas, las áreas, las hachas, las hablas, las aulas, etc.” (p.67). En este sentido se entiende que al tomar el sustantivo “arte” este debe ir precedido de artículo masculino singular, pero si nos referimos al sustantivo “artes” cambia el género del artículo a femenino plural, “las artes”.

RAE (2010) se suma a las afirmaciones de los estudiosos antes mencionados en este apartado con la siguiente información: “Los nombres de pila no suelen llevar artículo, si bien este aparece en la lengua popular de muchos países: la Juana, el Ramón.” (p.220). Sin embargo, indica como excepción el uso de otros determinantes cuando se produce mediante valor afectivo y no discriminativo: “Cobarde será tu Inés” (p. 220).

El autor menciona el uso del determinante artículo cuando se trata de topónimos como obligatorio cuando el artículo se encuentra incorporado en el nombre propio: “El Cairo, La Habana, La Haya, La Mancha, El Paso, El Salvador” (p.220). De este modo, no se debe omitir el artículo en ningún caso y este se escribe en mayúscula. En otros casos donde no está incorporado, se puede tomar mayor flexibilidad, incluyéndose o no frente al topónimo en atención al contexto: “(el) Perú, (el) Paraguay, (el) Uruguay, (la) Argentina, (la) China, (la) India” (p.220).

Adicionalmente, RAE (2010) describe el uso del artículo en las aposiciones de sentido enfático, es decir, cuando usamos 2 sustantivos en la misma oración para hacer énfasis al comunicar una información, por ejemplo: *el tonto (A) de tu primo (B)*; o *una joyita (A) de amigo (B)*. En este sentido, RAE (2010) estipula que **A** se predica de **B** y “es un sustantivo o

adjetivo valorativo que expresa propiedades extremas” (p.231). Así lo podemos observar en los ejemplos anteriores.

Los autores expuestos en este apartado desde Nebrija (1492) hasta RAE (2010) permiten conocer y asentar las bases sobre las propiedades de los artículos determinados, así como su función. De este modo, es posible amparar las afirmaciones que se hagan en la presente investigación en cuanto al análisis de estas características.

El artículo en nombres propios

Nebrija (1492) sitúa a los griegos como los protagonistas del artículo solo en nombres comunes, y añade: “comoquiera que ellos tan bien los pongan a los nombres propios, diciendo el Pedro ama la María, et quitamos los artículos de los nombres propios, a imitación et semejança de los latinos” (p. 154). Como podemos observar, en este punto ya difiere en cuanto a su uso haciendo alusión a la exclusión de artículo determinante en antropónimos marcando el origen. Ante las diferencias marcadas entre griegos y latinos, Nebrija (1492) aporta su juicio valorativo: “ni los griegos tuvieron causa de anteponer artículos a los nombres propios, (...) ni los latinos tuvieron razón de quitar los a los nombres comunes” (pp. 45-46). Apela que en los primeros no era necesario su uso puesto que el nombre propio ya define un género; y en los segundos no debieron quitarse pues, el nombre común lo necesita al presentar algunos términos no bien definidos en su género y en estos casos resulta pertinente el uso de un artículo que delimite el género.

RAE (1771) concuerda con Nebrija (1492) y realiza algunos aportes de interés sobre el uso del artículo en nombres comunes y nombres propios para mayor diferenciación. De los primeros afirma que “pueden llevar artículos, como: el hombre, la muger, el reyno, la ciudad (p.52)”. Añade que estos admiten artículo cuando se enuncian en sentido definido o también llamado determinado. Por ejemplo: “Los hombres son mortales” (p.52). En esta oración el contexto da a entender que se refiere a todos los hombres. El caso contrario, se indica con el

siguiente ejemplo: “hombres hay ambiciosos y hombres hay moderados” (p. 52). En este caso, se omite el artículo pues en postura del autor, ese sustantivo común “hombres” no está definido y por ello no se determina si se refiere a los ambiciosos o a los moderados. En cuanto a los segundos, los nombres propios, (quizás más pertinentes, ya que el presente estudio se enfoca en ellos), la RAE (1771) afirma de la presencia del artículo: “Los nombres propios no los admiten” (p.52). El autor añade: “Quando decimos: el Petrarca, el Taso, el Ebro, el Duero, la Andalucía, la Extradura, debe suplirse, por la figura elípsis, entre el artículo y el nombre propio, algún nombre comun al qual pertenezca el artículo” (p. 52). A modo de solución la RAE (1771) sugiere agregar algún sustantivo adicional para dar sentido al uso del artículo, por ejemplo: el (autor ò poeta) Taso” (p.52).

A los aportes de la RAE (1771) en cuanto a la censura del artículo definido en nombres propios, se deben considerar también las afirmaciones de Bello (1847) “Los nombres propios de personas, y en general de seres animados, como Alejandro, César, Rocinante, Mizifuf, no admiten de ordinario el artículo definido; y esto aunque les preceda títulos, como San, Santo, Santa, don, doña [...]”; RAE Esbozo (1973) “Madrid [...] pero sin precisarlo ni determinarlo distinguiéndolo de otros, porque, como nombre propio que es, no necesita determinación” (p. 14); Alarcos (1994) “Los nombres propios tienen un comportamiento particular respecto del artículo” (p.68); y la RAE (2010) “los nombres propios contienen en sí mismos la determinación o la unicidad que a los comunes aportan el artículo u otros determinantes” (p. 1360). De este modo es correcto afirmar que todas las gramáticas expuestas se encuentran en concordancia en este punto, y especifican que, si bien algunos nombres propios admiten determinantes bajo excepciones, esto no ha de darse frente a nombres propios de persona.

Uso del artículo desde varias perspectivas

Uso del artículo en enseñanza de segunda lengua.

Lim (1999) indaga en algunos problemas sintácticos que presentan los estudiantes universitarios coreanos que aprenden español, quienes no tienen determinante en su lengua natal, y a la vez, se propone encontrar algún recuso didáctico que pueda servir de ayuda en este campo. Logra identificar una serie de fenómenos sintácticos en los ejemplos que aportan los estudiantes de ELE y concluye que, al no haber un determinante como este en su lengua materna, lo más apropiado es enfocarse en un método didáctico que no sea netamente teórico. También, advierte de los sintagmas nominales, que la posición y la función de estos, así como el tipo de predicado, afectan en la selección del determinante. Por último, un factor que desempeña una variación importante para universitarios coreanos en nuestra lengua a la hora de escoger un artículo gramatical, es el número de sustantivos que en una oración se presentan.

Llorente (2005) expone en su artículo *La posición del artículo en el ssnn: una mirada contrastiva entre el árabe y el español. Tareas para alumnos marroquíes* un contraste entre la lengua materna (LM) y la lengua extranjera (LE) donde plantea una hipótesis que sitúa la interferencia o transferencia negativa como principal factor para el aprendizaje de una LE. Esta transferencia se denominará *negativa* en tanto una lengua sea distinta de otra y afectará a la conformación de estructuras, en caso contrario se denominará *positiva* cuando se halle parecido entre dos lenguas y por consiguiente, sus estructuras serán semejantes disminuyendo el grado de dificultad que se les presenta. Así mismo, denota un apego al conductismo, pues se posiciona en la idea de que la adquisición de una LE reside en la conformación de hábitos propios de la nueva lengua, por este motivo tacha al error como intolerable ya que Oeste llevaría a crear hábitos erróneos. Para fundamentar su investigación, Llorente adopta los pasos de Corder Pit (1967), erudito en análisis de errores en lingüística aplicada, cuya metodología consiste, como primer momento en la identificación de lo que denomina errores, en su contexto; seguidamente la clasificación y descripción de estos, después identifica la fuente de

cada error para finalmente evaluar la gravedad del error y aplicar una posible terapia. Los resultados arrojados determinan que el fenómeno más común en tareas orales se da por un uso innecesario del artículo, por ejemplo: *esta la silla la pequeña*; por el contrario, el uso menos común se da en tareas escritas. En cuanto a la omisión del artículo, se encuentra una menor presencia de este fenómeno en la oralidad que en la escritura.

Goitia Pastor (2007) investiga y define, en cuanto se le hace posible, las causas de los errores en el uso del artículo definido observados en exámenes aplicados a estudiantes estadounidenses de español como lengua extranjera. Para llevar a cabo el presente estudio, Goitia Pastor ha ideado un inventario de 100 frases, basadas en contextos previamente analizados, que incluye un esquema con la clasificación de los sustantivos, de modo que cada frase correcta (con artículo) tenga su contrapartida incorrecta (sin artículo) desde el punto de vista de las condiciones del sustantivo. Ellos tenían opciones de respuesta en los cuales se fija una escala que va desde “totalmente seguro de que es correcta” hasta “totalmente seguro de que es incorrecta”. Finalmente se evidenció que se presentó dificultad en los ítems que contienen sustantivos discontinuos en plural y continuos genéricos.

Nakagawa (2012) se propone arrojar luz sobre el modo en el que se expresa el significado de los determinantes del español en el idioma japonés, con la finalidad de contrastarlos e identificar qué casos son los que resultan problemáticos para los estudiantes japoneses. Para ello, empleó un método cuantitativo, utilizando la estadística para analizar los datos pertinentes. Realizó pruebas que evaluaban las tendencias en el empleo de los determinantes y su correcto uso con 172 ejercicios de respuesta múltiple a 150 informantes, siendo 125 de tercero y 25 de cuarto (último año). El promedio de aciertos obtenidos en estas pruebas fue del 63%. Consiguió un porcentaje de aciertos mayor en 37 estudiantes que residieron en algún momento en países hispanohablantes. Entre algunos de los resultados más relevantes observamos que Nakagawa reporta mayor dificultad por parte de los estudiantes

japoneses en el uso de los determinantes artículos, particularmente los indefinidos. Cabe destacar que en esta investigación sí se corroboran formas en el japonés semejantes a las nuestras en cuanto a determinantes se refiere.

Parvizi (2014) se plantea revelar las complicaciones que encuentran los estudiantes persas en cuanto al estudio de la lengua española. Parvizi (2014) afirma que estas dificultades también se presentan comúnmente entre otros alumnos de español, con base en un estudio abarcado en la misma línea de investigación que data de 2012. Para llevar a cabo su investigación toma a 55 informantes persas de español como segunda lengua (2L), en tres niveles: básico, intermedio y avanzado, procedentes de dos institutos diferentes y de ambos sexos, con un intervalo de edad que comprende entre 20 y 30 años. Parvizi (2014) realiza un cuestionario con el objetivo de evaluar a los estudiantes en el uso del artículo y a su vez, identificar los posibles errores. En esta investigación se encuentran los fallos más relevantes en el uso del artículo determinado y, se manifiesta que las dificultades presentes en los estudiantes no se deben solo a que en la lengua persa no exista un elemento lingüístico semejante, sino a que la aparición del artículo es muy amplia en la lengua española y resulta difícil de esquematizar o delimitar el uso de sus funciones y valores. Esta conclusión contrasta con las suposiciones de Lim (1999), quien pone en tela de juicio el no percibimiento de un determinante en lengua materna (LM) como factor problemático en la creación de estructuras con determinante.

De este modo, los autores Lim (1999), Llorente (2005), Goitia Pastor (2007), Nakagawa (2012) y Parvizi (2014) permiten conocer los estudios suscitados y métodos empleados en el campo de la enseñanza de segunda lengua con base en el artículo. La finalidad de los aportes de estos eruditos es enriquecer el debate en torno a la enseñanza de segunda lengua con base en el uso del artículo.

Uso del artículo determinante en antropónimos.

En alusión a la estructura artículo determinante + nombre propio antropónimo, se han pronunciado autores como Toscano Mateus (1953), De Mello (1992), Reynoso (2006), Calderón y García (2012), Calderón (2015), y Aliaga Rovira et. al. (2020). Las investigaciones de estos eruditos, como es de esperar, toman la estructura planteada con distintos enfoques. Sin embargo, tienen en común algunas características, es por ello que en estos textos se puede clasificar el uso del artículo en alusión al lugar del hablante, el valor peyorativo y la presencia del artículo en antropónimos en función del sexo.

Según el lugar del hablante.

Toscano Mateus (1953) en su libro *El español en el Ecuador* afirma que, con base en las normas gramaticales, el artículo no debe acompañar a los antropónimos, y añade que “tanto en España (inclusive entre el pueblo bajo de Madrid), como en América, hay muchas regiones que no siguen tal norma” en este sentido especifica que “es propio de la Sierra; en la Costa, excepto ciertas áreas rurales, no se emplea el artículo ni con nombres de varón ni de mujer” (p. 153).

De Mello (1992) presenta un estudio panorámico de carácter contrastivo sobre el uso del artículo definido con nombre propio de persona, enfocándose al contexto contemporáneo culto y contemplando varios países correspondientes a Sudamérica. La intención, en este caso es la de resumir los aportes que se han hecho sobre el tema mediante un estudio abarcativo, fundamentándose principalmente en otros autores que lo han tratado en diferentes aspectos.

Además, se pretende describir el uso contemporáneo de esta estructura; para el último fin, De Mello (1992) se apoya en corpus para recoger muestras de las siguientes ciudades: Bogotá, Buenos Aires, Caracas, La Habana, Lima, Madrid, Ciudad de México, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Chile, y Sevilla; todas ellas en el habla culta. Con base en el corpus, estipula

que este artículo puede anteceder a diferentes nombres propios; nombre de pila, apellido, diminutivo, apodo o nombre de pila y apodo.

Son varios los resultados que proporciona De Mello (1992), fundamentándose tanto en su corpus como en otros estudiosos que han tomado el tema. Afirma que este fenómeno es propio de zonas rurales, y no es común en zonas urbanas; dice concordar en su postura con Ramsey y Spaulding (1956); Alcalá-Zamora (1960); Arturo Agüero (1962) en Costa Rica; Henríquez Ureña (1940) en República Dominicana; Vidal de Battini (1964) en Argentina; Vidal de Battini (1964) en Argentina, Rosario; Charles Kany (1951) en regiones de hispanoamérica y Toscano Mateus (1953) en Ecuador, este último acredita el uso a la zona de la sierra, De Mello (1992) añade: “o sea, de regiones de mucha población *india*” (p. 222).

Por otro lado, De Mello (1992) señala a quienes han mostrado un punto de vista distinto, María del Carmen Candau de Cevallos (1987) en Ecuador, Azuay, postula que, en esta zona, se da esa estructura sintáctica, incluso en niveles cultos, pero que quizá se deba a que gran parte de su extensión es considerada rural. Y Jorge Morel (1978) en República Dominicana afirma no estar de acuerdo con Henríquez Ureña (1940) y añade que no ha encontrado este uso en la República, De Mello (1992) agrega que puede deberse a los casi 40 años que existen de diferencia entre ambos estudios. Mediante su corpus de habla urbana culta, el lingüista corrobora la creencia de que el uso del determinante definido en nombres antropónimos no se da comúnmente en contextos cultos, exceptuando a Santiago de Chile, donde sí apareció este uso en 98 ocasiones, de los cuales 90 fueron para referirse a mujeres. Se muestra concordancia entre esta conclusión a la que llega De Mello (1992) en su estudio, con las afirmaciones del *Diccionario panhispánico de dudas* (2005), que también considera que, en Chile, esta estructura se da en el habla culta.

El *Diccionario panhispánico de dudas* (2005) expone que los nombres propios de persona se presentan sin artículo y que este uso suele presentarse en el habla popular, además

añade: “No obstante, hay zonas del ámbito hispánico, por ejemplo, en Chile, donde esta anteposición se da también en el habla culta, habitualmente en registros coloquiales” (Real Academia Española, 2005, definición 4).

Reynoso (2006) pretende analizar las tendencias existentes en el uso de las frases nominales que incluyan nombre propio en el habla actual del español empleado por indígenas bilingües, náhuatl-español, en México, específicamente en la sierra norte de Puebla. La finalidad es poder valorar si las tendencias sintácticas que se registren corresponden a la evolución interna del español o si se debe a un proceso de interferencia lingüística entre el lenguaje náhuatl y el español en esta zona dialectal. Un planteamiento a modo de hipótesis que comenta Reynoso (2006), es que la presencia de la estructura de determinante + nombre propio en el español de nahuatlato, podría deberse a un proceso de préstamo, pero así mismo, comenta que metodológicamente resultaría difícil llegar a una respuesta clara.

Para llevar a cabo su investigación, Reynoso (2006) toma un corpus que contiene una serie de entrevistas, especificando estas en 490 fichas, de las que se extrae un aproximado de 40.000 palabras. Este proceso fue realizado en la última década del siglo XX a indígenas que hablan español, cuya lengua materna corresponde al náhuatl de la Sierra Norte de Puebla en México. Como resultado, el comportamiento sintáctico del nombre propio en español general, no encuentra correlato con el español mexicano del sector náhuatl. La mayor diferencia está marcada en el uso de elementos que determinan nombres propios sobre todo al tratar con antropónimos. Se explica el fenómeno desde dos ángulos, encabezando el primero, la evolución de formas de carácter informal y popular del español general; y el segundo, la interferencia lingüística con el uso no marcado, es decir, indeterminado + nombre propio en náhuatl. No obstante, recalca que acreditar el fluido uso de esta estructura no puede ser acreditado al mero contacto lingüístico puesto que, este esquema ha sido documentado desde etapas vastamente anteriores.

Según valor peyorativo.

De Mello (1992) también considera el uso peyorativo de la construcción sintáctica que analizamos. Referencia en casos que lo han afirmado a estudiosos como los anteriormente mencionados Calderón y García (2012) que llevaron su estudio en el Reino nazarí de Granada; Ramsey y Spaulding (1956); Lenard Studerus (1990); Jorge Morel (1978); Víctor Manuel Arroyo (1971) en Costa Rica. También acredita a quienes presentan excepciones, siendo este el caso de Alfredo F. Padrón (1976), que también comenta este uso como peyorativo en Cuba, sin embargo, solo en nombres de pila, pues con apellidos, pierde este tono. Comenta que Vidal de Battini por su lado, acredita que este uso con apellido es despectivo en Argentina sea hombre o mujer, pero con nombres de pila solo es peyorativo al ser usado frente a nombres de varón, aunque no siempre. De Mello (1992) comenta no haber encontrado este uso peyorativo en su corpus, y que, por el contrario, está más cerca del uso afectivo. Cabe destacar las ideas de Toscano Mateus (1953) en su obra *El español en Ecuador* donde afirma que, en nuestro contexto, cuando se trata de apellidos de mujer su uso resulta común e indefectible en todo el país y, al tratarse de hombres, entiende que en otros países sea despectivo, pero afirma que no es el caso de Ecuador.

Calderón y García (2012) presentan en su obra «*se retiró la agustina hecha un veneno*»: «*artículo determinado + antropónimo*» en *documentación judicial del siglo XVIII* un estudio sobre la estructura «artículo determinado + nombre propio de persona» (El Juan) mediante un corpus en el que constan documentos del Reino de Granada del siglo XVIII. En estudios previos de carácter diacrónico, se concluyó que su empleo sirve para ofrecer valoración negativa sobre el referente humano. Calderón y García (2012) comprobaron si los ejemplos presentes en su corpus también eran utilizados para expresar conceptualizaciones negativas. Los resultados de su investigación determinaron que, en la lengua actual, la

estructura «artículo + nombre propio» puede tomar designaciones tanto positivas como negativas. Sirvan estos ejemplos tomados de conversaciones en la ciudad de Granada:

“El Mario es un primor

El imbécil del Jose dijo que no” (Calderón y García, 2012, p. 56).

Además, en el corpus se observa que el hablante tiene una fuerte tendencia por añadir información social valorativa sobreespecificadora, en este punto se puede mostrar la cercanía que tiene el hablante al usar el artículo determinado, delante de nombres propios de persona.

Según la presencia del artículo en antropónimos en función del sexo.

Toscano Mateus (1953) menciona del uso del artículo en nombres propios: “se tolera, en lenguaje familiar, cuando precede a nombres de mujer” (p. 153). El estudioso añade ejemplos en autoría de Santa Teresa: “la María, la Isabel, el Francisco, el Lorenzo” (1953). En este último caso se puede observar el uso para referirse a ambos sexos.

Oportunamente, el trabajo de De Mello (1992) aborda la siguiente interrogante ¿Este fenómeno es más usado para referirse a mujeres antes que a hombres? Afirma que una cantidad importante de investigadores, lo corrobora, referencia así a Vicente Salva (1830) en España, Madrid; Vidal de Battini (1964) en Argentina; Albert Donnell (1950) en México; Arturo Agüero (1962) en Costa Rica. De Mello (1992) ratifica estos resultados en su corpus, tras analizar a todas las ciudades enmarcadas para la investigación, encuentra 135 casos con artículo definido acompañando al nombre propio de persona, de los cuales 104 fueron usados para designar a mujeres. Se exceptúa a Caracas, pues de 17 casos, 14 se usaron para dirigirse a hombres. De Mello (1992) cree que puede deberse a que, de esos 14 casos, 11 son para

nombrar a ilustres italianos, y que en esos casos donde se refiere a un hombre ilustre, suele ser común.

Cabe destacar el aporte del *diccionario panhispánico de dudas* (2005) al mencionar que el uso de artículo se antepone a nombre propio de persona con mayor frecuencia al tratarse de nombres de mujer.

Calderón (2015) se propone analizar el uso del *artículo determinado + nombre propio de persona* a lo largo de la historia desde las primeras huellas hasta finales del siglo XX; para ello utiliza el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)* enfocado en el Reino de Granada, (también llamado CORDEREGRA) que se expone en formato digital analizando las declaraciones de 21 testigos del siglo XVIII de las provincias de Granada, Málaga y Almería. Este texto consiste en una recopilación de corpus atendiendo a diferentes épocas y lugares, señalando que este tiene sus limitaciones y carencias, pero a su vez cuenta con material confiable.

Calderón (2015) realiza un cuadro analítico con los nombres que cree más frecuentes en el español peninsular recogidos por el mencionado corpus; analiza los nombres que afirma, son más frecuentes en el habla española: “el Juan, la Juana, el Francisco, la Francisca”. Se encuentra con un descenso en su uso a partir del siglo XVII y un uso excesivamente mayor en hombres que en mujeres. Calderón (2015) expone que esto se debe a que las narrativas estaban compuestas mayormente por hombres, por ello se dan tantos casos en el uso masculino. Sin embargo, no niega que este uso en los antropónimos de hombre sea mayor unas tres veces al de mujer. Este hecho se explica a continuación:

En cuanto al menor número de ejemplos de artículo adyacente a nombre propio de mujer, la explicación está también en la correlación con el género textual “prosa histórica”. Los relatos históricos están protagonizados en su mayoría por hombres y, por consiguiente,

el artículo, que se emplea para recuperar discursivamente a personajes de la narración, se antepone mayoritariamente a nombres masculinos. (Calderón, 2015, p. 85).

Aliaga Rovira et. al. (2020) parten del supuesto de que el artículo determinado en antropónimos se da en mayor medida en casos del femenino que del masculino a causa de una posible discriminación social, para ello, busca analizar la aparición y frecuencia de su uso en los casos de antropónimo femenino y masculino. Para ello contrasta entrevistas procedentes de cinco periódicos digitales, siendo estos “*La Tercera, La Cuarta, Las Últimas Noticias, Emol.cl y La Nación*”. En los resultados se percibe una alta frecuencia de uso de artículo determinado en antropónimos femeninos frente a los masculinos.

Tras realizar la respectiva revisión de las investigaciones desde los aspectos más generales a los más específicos tomando en cuenta su definición, origen, evolución, propiedad y función en diferentes perspectivas, es posible comprender de mejor modo las normas aplicables al artículo y su papel en la construcción de oraciones. Así mismo, permite comprender de mejor manera el uso de la estructura artículo determinado + antropónimo y evaluar los resultados obtenidos. Adicionalmente, estos antecedentes también serán de utilidad para plantear nuevas interrogantes en torno al artículo y sus singularidades.

5. Metodología

En este capítulo se da a conocer la metodología utilizada en el presente estudio, así también, los instrumentos empleados para la recolección del corpus, y posterior análisis del mismo. Los apartados que conforman este tema son los siguientes: diseño de la investigación, investigación de campo, instrumentos usados para la recolección de datos, corpus e informantes claves y matriz de análisis.

Diseño de la investigación

La presente investigación consta de un enfoque cualitativo, puesto que la investigación no se fundamenta en números fijos sino en las características variables que aportan los informantes claves. Algunos ejemplos pueden ser los dialectos y la variación de estos con base en las experiencias y emociones del informante o la intención comunicativa que expresa en el diálogo. Los datos en bruto son analizados en palabras, no en números, además, las conclusiones son provisionales y pueden variar. El objetivo es describir, diferenciar y examinar, por ello se puede clasificar su diseño como no experimental. En este tipo de diseño, el investigador observa lo que ocurre de forma natural, este enfoque es utilizado para descubrir y se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones (Hernández y Torres, 2018).

Se cataloga al alcance de este estudio como descriptivo y explicativo. Hernández Sampieri et. al. (2014) manifiestan que el alcance descriptivo “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno a analizarse, también puede describir tendencias de un grupo o población” (p.95). Ciertamente se busca definir las propiedades y características de la estructura artículo determinado + antropónimo y llegar a describir su tendencia en nombres propios tanto masculino como femenino, así mismo la zona en la que se presenta, ya sea rural o urbana. Hernández Sampieri et. al. (2014) aseveran que el alcance explicativo “pretende establecer las causas de los sucesos o fenómenos que se estudian” (p.95).

En este punto con apoyo del análisis descriptivo, se analizan las causas de la construcción artículo determinante + nombre propio de persona en los parámetros anteriormente descritos para llegar a determinar una conclusión válida.

5.2. Investigación de campo

Con la finalidad de analizar las variables sociolingüísticas se optó por emplear una investigación de campo. Arias (2006) define la investigación de campo como “aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes” (p.32). Es decir, se requirió que los informantes claves se encontrasen en su entorno diario, por ello fue necesario el desplazamiento a Loja, cabecera cantonal, la parroquia rural Yangana y 12 de 15 cantones restantes: Calvas, Catacocha, Catamayo, Chaguarpamaba, Espíndola, Macará, Olmedo, Paltas, Pindal, Puyango, Quilanga y Saraguro. Para la ejecución de este trabajo de campo se contó con las debidas autorizaciones de los hablantes para el uso de la información recabada con fines investigativos. Todos los entrevistados se mostraron muy colaborativos y facilitaron la recolección de datos para la investigación.

5.3. Instrumentos usados para recolección de datos

La técnica utilizada fue la entrevista sociolingüística no estructurada. Sanmartín et. al. (2008) define a la entrevista sociolingüística del siguiente modo: “método de recogida de datos de la lengua oral diseñado por William Labov en los años 60” (p. 1). Este método con su característica no estructural resultó de utilidad para obtener el habla vernácula de los informantes claves a través de un diálogo espontáneo que fue registrado en audio y video.

Al respecto del habla vernácula, Sanmartín et. al. (2008) añade que es “la variedad que ofrece los mejores datos para la observación del cambio lingüístico, debido a que muestra menos homogeneidad” (p. 3). En efecto, los informantes no se encontraban condicionados por el formalismo, de ese modo se pudo conseguir un diálogo más natural, caso contrario, con preguntas estructuradas se cohíbe al entrevistado e imposibilita llevar a cabo la recolección de información de forma correcta.

5.4. Corpus e informantes claves

5.4.1. Corpus

El corpus utilizado para la presente investigación se obtuvo por parte de la Universidad Nacional de Loja, mismo que fue recabado bajo la dirección de la Ph.D. Rita Jáimez y está conformado por el habla vernácula de 102 informantes procedentes de Loja cabecera cantonal, su parroquia rural Yangana y 12 de sus 15 cantones restantes: Calvas, Catacocha, Catamayo, Chaguarpamaba, Espíndola, Macará, Olmedo, Paltas, Pindal, Puyango, Quilanga y Saraguro. A continuación, se presentan los datos por sexo y por zona.

Tabla 1

Número de entrevistas por sexo

Entrevistas por sexo	
Masculino	Femenino
43: 24 (Urbano) y 19 (Rural)	59: 27 (Urbano) y 32 (Rural)

Tabla 2*Número de entrevistas por zona*

Entrevistas por zona	
Urbano (Loja)	Rural (Cantones)
51 entrevistas	51 entrevistas
Total: 102 entrevistas	

Nota: la parroquia rural Yangana pertenece a Loja cabecera cantonal, sin embargo, por sus características se tiene en cuenta dentro de la zona rural.

5.4.2. Informantes claves

Para la obtención de los informantes, se realizó un muestreo no probabilístico. Delgado (2015) refiere que en el muestreo no probabilístico “El investigador puede seleccionar los elementos a estudiar según su juicio personal”. De este modo se asegura asertividad del muestreo “sin hacer uso de las leyes del azar” (p.76). La investigación se apegó a este método pues los informantes no fueron elegidos al azar, al contrario, se verificó que cumplan con las características necesarias (lugar de origen, sexo y grupo etario) y se concertó una cita para la entrevista. Se ejecutó el muestreo por cuotas, por lo que se conformaron grupos con los informantes en alusión a su grupo etario y sexo:

Tabla 3*Etapas generacionales*

Nº de informantes	Generaciones	Rango de edad
34	Primera generación	18 – 29 años
32	Segunda generación	30 – 59 años
20	Tercera generación	60 – 89 años
16	Cuarta generación	89 años en Adelante

Nota: la primera generación atiende al sector más joven de nuestra investigación y, por consiguiente, la cuarta generación al sector más longevo.

Con base en el corpus y atendiendo a los objetivos planteados en el presente proyecto, se determinaron dos factores primordiales de búsqueda: el primero, el uso y la frecuencia del artículo determinante para referirse a nombres propios masculino y femenino; el segundo, la localización territorial de los informantes, ya sea rural o urbano y la descripción del uso en estos dos sectores.

5.5. Matriz de análisis

Para llevar a cabo el análisis de los datos fue necesario crear una matriz atendiendo a diversos factores. Está constituida por cuatro apartados que refieren a generación, género gramatical, el sexo del informante y las zonas rural - urbana. La matriz con sus respectivos fenómenos se adjunta en el apartado de anexos, precedida por la descripción detallada de la misma.

6. Resultados

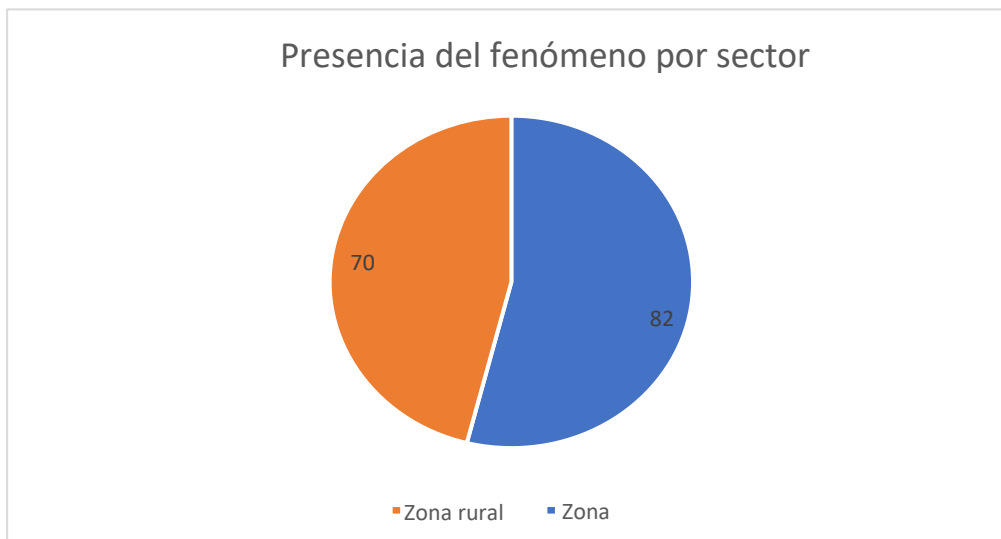
En los resultados de la presente investigación se especifican los hallazgos obtenidos a partir del análisis de la matriz adjunta en el apartado de anexos. Se procede a la exposición de los resultados con base en la descripción del artículo determinado + antropónimo en las zonas rural y urbano. Del mismo modo, la presencia del fenómeno para designar al sexo masculino y femenino.

6.1. El comportamiento del artículo determinado + antropónimo en las zonas rural y urbano

El empleo del artículo determinado acompañado de nombre propio de persona es un uso que la academia no avala: “Los nombres de pila no suelen llevar artículo, si bien este aparece en la lengua popular de muchos países: la Juana, el Ramón.” (p.220). Sin embargo, no niega que exista el uso. Así como Toscano Mateus (1953) y De Mello (1992) quienes también afirmaron su uso específicamente para el sector Rural.

La presente investigación corrobora la existencia del determinante artículo acompañado de antropónimo en Loja – Ecuador. No obstante, cabe mencionar que, en este contexto, se emplea tanto en la zona rural como en la zona urbana con una relación de 70 – 82 donde la zona urbana predomina levemente, pese a que los eruditos antes mencionados afirman que la predominancia se da en el sector rural.

Figura 1



En este sentido, y para asentar las bases sobre el empleo de la estructura en cuestión en alusión a la zona geográfica, se presentan los nombres propios que fueron evocados con mayor frecuencia mediante artículo determinado tanto en el sector urbano como en el sector rural. Los pertenecientes al primer sector, es decir, Loja cabecera cantonal, son los siguientes:

la Cristel (5 veces), la Yalmita (3 veces), la Rosa (3 veces), la Jhoa (3 veces), la Paulina (3 veces), la Deysi (3 veces).

Por otro lado, los nombres propios de persona usados con mayor frecuencia en el sector rural, es decir, los demás cantones tomados para la investigación y ajenos a la cabecera cantonal a excepción de Yangana, parroquia rural:

la Susana (6 veces) en el cantón Gonzanamá; la Karen (5 veces) en los cantones Gonzanamá (4) y Espíndola (1); la Clarita (5 veces) en el cantón Espíndola; La Dayana (3 veces) en la parroquia rural Yangana; La Mayra (3 veces) en la parroquia rural Yangana; y la Ruth (3 veces) en los cantones Espíndola (2) y Gonzanamá (1).

Figura 2



En la mayoría de ocasiones el hablante usa el artículo determinado + nombre propio de persona para referirse a alguien cercano a su círculo social ya sean estos familiares, amigos o vecinos. Se muestra de forma clara que el nivel de afectividad es un factor clave en Loja que incide en el uso del fenómeno. Algunos ejemplos más utilizados de este fenómeno son los siguientes: la Susana (6 veces, hija); la Cristel (5 veces, hija); la Clarita (5 veces, tía); la Karina (2 veces, nieta). Todos los ejemplos están adjuntos en la matriz de análisis presente en el apartado de anexos.

En este sentido, es pertinente mencionar que RAE (2010) está en lo correcto cuando afirma que esta construcción depende de un valor afectivo para pronunciarse. Así mismo, lo afirman los estudiosos De Mello (1992) y Toscano Mateus (1953); este último menciona específicamente el caso de Ecuador: “Tratándose de hombres, suele considerarse despectivo en otros países, pero no en Ecuador” (p.153).

6.2. Frecuencia de uso en función del sexo

En Loja se utiliza el artículo definido de acuerdo con el uso que estipula la academia, pues acompaña en todo momento al sustantivo y respeta su género. De este modo, *la* es usada para mencionar a sustantivos femeninos y *el* se usa para referir a sustantivos en masculino. Así lo han mencionado las gramáticas desde Nebrija (1492) hasta la RAE (2010) y en la presente investigación se reafirma esta norma en cuanto a nombres comunes. A continuación, se exponen algunos de los casos evidenciados en los que se cumple dicha construcción:

Informante femenino, 3 generación, Gonzanamá.

I: ya </simultáneo> cuando vengan vengan **las puertas** abiertas

E: ¿sí?

E3: ya

Informante masculino, 2 generación, Loja cabecera cantonal.

E: claro <simultáneo> debe ser

I: así en </simultáneo> **la nariz**

E: debe ser

Informante femenino, 1 generación, Saraguro

I: yo llegaba a veces a las nueve así decía < cita > ¿por que llegas tan de día? </ cita > digo < cita > porque tengo sueño </ cita > < risas= “E1” “E2” “E3” /> entonces eso fue muy diferente entonces en **el colegio** también estudié en otro colegio mááás diferente que eso

Informante masculino, 1 generación, Loja cabecera cantonal

E: a ya/

I: mi papá le proporciona **el material**

Informante femenino, 1 generación, Loja cabecera cantonal

E: < simultáneo > ah ya

I: sí </ simultáneo > que te dé esa opción y también hay otra que se llama < ruido= “patos” /> oo one drive si no me equivoco que te viene igual a veces por defecto en **el teléfono** / sino que no no la cogí a esa porque te brinda muy poca capacidad.

Con base en estos ejemplos, es posible afirmar que los lojanos sí se rigen por las normativas académicas para utilizar el artículo determinado en nombres comunes. Sin embargo, también se evidencia este uso en nombres propios en 152 ocasiones, pese a que RAE (2010) afirma que “los nombres de pila no suelen llevar artículo” (p.220). En suma, se presentan los datos pertinentes en cuanto a la frecuencia de uso para cada sexo.

Figura 3



Se tomó en cuenta la variable sexo en alusión al receptor del mensaje y no al emisor. En este sentido, los resultados muestran un predominio importante en el uso de la estructura artículo determinado + antropónimo para referirse a los antropónimos en femenino antes que al masculino. A continuación, se detallan los nombres propios de persona con los cuales se usó la construcción:

De un total de 102 informantes se hallaron 19 veces en las cuales el uso de artículo determinado se presentó en 15 antropónimos masculinos: el Polibio (2 veces), el Ángel (2 veces), el Aníbal (2 veces), al/del Pablo (2 veces), el Josecito, al Fabuco, del Andrés, el Pancho, el Diego, al Brayancito, el Bryan, el Marcos, el Nahúm, el Eduardo, el Jhony.

Por otro lado, se encontraron 133 casos donde se presentó el fenómeno en 73 antropónimos femeninos: La Susana (6 veces), La Cristel (5 veces), la Clarita (5 veces), la Karen (5 veces), La Deysi (4 veces), la Rosa (4 veces), la Karina (4 veces), la Yalmita (3 veces), la Paulina (3 veces), la Jhoa (3 veces), la Yolita (3 veces), la Mayra (3 veces), la Dayana (3 veces), la Ruth (3 veces), la lorena (2 veces), la Anita (2 veces), la Germania (2 veces), la

Rocío (2 veces), la Lola (2 veces), la Aurora (2 veces), la Zoila (2 veces), la Yadira (2), la Carlita (2 veces), la Inés (2 veces), la Andreita (2 veces), la Pauli (2 veces), la Marguerite Yourcenar (2 veces), la Lusmila (2 veces), la Yalma (2 veces), la Normita (2 veces), la Katty (2 veces) la Elizabeth (2 veces), la María Augusta, la Magus, la Gaby, la gabicita, la Daisyy, la Chani, la Albita, la Jacky, la Chavela, la Ximena, la Rositaa, la Marianita, la Marlene, la María Zambrano, la Liz Taylor, la Jhoana, la Ana Cristina, la Daniela, la Mirella, la Yola, la Verito, la Norma, la Piedacita, la Maura, la Maurita, la Silvana, la Silvina, la Rosanita, la Rosana, la Narcisa, la Rossmery, la Lucha, la Tila, la América, la Olimpia, la Mayrita, la Avelina, la Isabel, la Carlota, la Hilda, la Dolores.

En pro de indagar en este hallazgo, ha sido posible evidenciar casos en los cuales a pesar de estar en la misma oración o en oraciones cercanas ambos sexos, se aplica con normalidad para los nombres femeninos, pero se procura evitar el fenómeno para referir a nombres masculinos. Estos son algunos ejemplos del comportamiento mencionado:

Hablante 1, Espíndola, masculino, 3 generación

*I: **Lucho** tiene un varón/ **la Elizabeth** la que está allá en el negocio tiene un varón y una mujer / yy **la Ruth** la que pasó recién por aquí esa tiene un varoncito / está en el colegio*

*I: madre santísima /pero estaba con mi tía **la Clarita** y con **Eduardo** entonces /ellos la la habían llevado al médico y estaba en tratamiento, pero nunca nos dijeron nada para preocuparnos.*

Hablante 2, Loja, femenino, cuarta generación.

*I: esos nomás somos **César** / **laa Lusmila** ¿no cierto Estelita?*

H: mande

I: César y la Lusmila

Hablante 3, Loja, femenino, tercera generación

I.: la Inés </simultáneo> y mi Camilito y mi Diego / cosa que ya no avanzaba mi Camilito / como <ininteligible/> con la frásica de mi sobrina sí <ininteligible/> ayúdamela le digo mi guagua

Hablante 4, Yangana, femenino, cuarta generación *porqueee la Lucha casada la Negra estuvo en un / el taller mi Antoliano ya verás de aquí trabajan biencísimo la tila / Sergio en esas <silencio/> esas veladas presentando*

Con base en los ejemplos planteados, es posible afirmar que existe una evasión, quizás no intencional, al conjugar la estructura con nombre propio masculino, y está mayormente aceptado ante los nombres propios femeninos.

7. **Discusión**

Toscano Mateus (1953) menciona que el uso de artículo determinado + antropónimo es propio del sector rural y lo aleja de las zonas urbanas. De Mello (1992) en su estudio panorámico *El artículo definido con nombre propio de persona en el español hablado culto contemporáneo* donde analiza los resultados obtenidos por diferentes autores en 10 ciudades (Bogotá, Buenos Aires, Caracas, La Habana, Lima, Madrid, Ciudad de México, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Chile y Sevilla) reafirma lo mencionado por Toscano Mateus (1953). Sin embargo, la presente investigación difiere con estos autores ya que el uso del mencionado fenómeno se encuentra tanto en la zona rural como en la urbana de Loja, con cierta declinación en este último sector. Por otro lado, estos hallazgos se asemejan a los recabados por Candau (1987) quien afirma haber encontrado el uso en zonas urbanas de Azuay.

Por consiguiente, en la provincia de Loja el uso se presenta tanto en la zona rural como en la zona urbana; en esta última se muestra un cierto predominio del fenómeno, a diferencia de lo que refieren Toscano Mateus (1953) y De Mello (1992). No obstante, se debe recalcar que Toscano Mateus (1953) menciona que el uso de la estructura artículo determinado + antropónimo es propio de la sierra, factor que concuerda con nuestra población. Candau (1987) da fuerza a las afirmaciones de Toscano Mateus (1953) ya que también encuentra el fenómeno en Azuay, sector sierra.

Se aprecia además el nivel afectivo, puesto que, en 5 ocasiones el hablante usa la construcción artículo determinado + antropónimo para referirse a un personaje público. En los otros 145 casos el informante utilizó el fenómeno para designar a una persona cercana a su círculo social, ya sea un amigo, un vecino o un familiar. Esto concuerda con los aportes realizados por De Mello (1992) quien tras analizar su respectivo corpus menciona no encontrar un uso peyorativo, y que al contrario evidenció su uso en el contexto afectivo.

En cuanto al uso del artículo determinado en nombre propio de persona en función del sexo, Nebrija (1492), RAE (1771), Bello, RAE Esbozo (1973), Alarcos (1994) y RAE (2010) niegan que el nombre propio de persona deba presentar artículo determinado, no obstante, algunos eruditos como Toscano Mateus (1953), Candau (1987), De Mello (1992), Calderón y García (2012), Calderón (2015), Aliaga Rovira et. al. (2020) han encontrado esta estructura en sus respectivos trabajos investigativos, al igual que en la presente investigación donde se muestra en 152 ocasiones.

Calderón (2015) afirma que los artículos determinados se usan más en antropónimos masculinos que en femenino, sin embargo, la presente investigación concuerda con Toscano Mateus (1953), De Mello (1992) y Aliaga Rovira et. al. (2020) al presentar el número de casos considerablemente mayor para el sexo femenino antes que el masculino.

Se puede afirmar que en el espacio geográfico de los informantes es característico el uso de la construcción principalmente para el sexo femenino. Esto obedece a una posible discriminación hacía el sexo feménil, así lo afirman Aliaga Rovira et. al. (2020) bajo el argumento del uso del artículo determinado ya que este ejerce sentido para designar nombres comunes como objetos y no a nombres propios. Adicionalmente y al igual que en la presente investigación, Aliaga Rovira et. al. (2020) encuentran el uso excesivo para referir al sexo femenino antes que al masculino. No obstante, Toscano Mateus (1953) menciona que en Ecuador no se percibe de manera peyorativa, por lo tanto, toma una postura contraria a la de Aliaga Rovira et. al. (2020). En suma, De Mello (1992) en su estudio panorámico asevera que, a pesar de encontrar el uso de manera afectiva para ambos sexos, también “Para otros gramáticos el uso del artículo con nombre de persona es peyorativo solamente cuando se trata de mujeres” (p. 226). Lo que podría dar sentido a las afirmaciones de Aliaga Rovira et. al. (2020).

Las afirmaciones de Aliaga (2020) parecen pertinentes pues que, en revisión detallada del corpus se puede observar que cuando en la misma oración o de forma contigua el hablante describe antropónimos masculino y femenino, la estructura artículo determinado solo se presenta en este último. Sin embargo, requiere de un estudio de mayor magnitud bajo este enfoque para llegar a esclarecer este planteamiento.

8. Conclusiones

Respecto al primer objetivo específico se puede confirmar que se verificó de manera satisfactoria. Se presentó el uso de la construcción artículo determinado + antropónimo en hablantes tanto de la zona urbana como de la zona rural. La construcción apareció 82 ocasiones en la zona urbana y 70 en la zona rural, lo que permite afirmar que los hablantes lojanos del sector urbano también utilizan el fenómeno y que no está confinado al sector rural.

Con base en el segundo objetivo específico, es correcto aseverar que tras un arduo trabajo de clasificación se efectuó correctamente la comparación entre artículo determinante masculino y femenino, de este modo se cumplió satisfactoriamente la finalidad del objetivo. En la clasificación se obtuvo 19 casos en los que se presentó el fenómeno para referir al sexo masculino y 133 para referir al sexo femenino. Estos resultados permiten concluir que el uso se presenta en sobremanera cuando se trata de mujeres antes que hombres, así como lo han referido la mayoría de los investigadores.

De manera complementaria con el objetivo general se determinaron hallazgos adicionales como lo son el nivel afectivo, ya que se verificó 5 casos para referir a un personaje ilustre y en los 147 casos restantes se utilizó la construcción para designar a personas cercanas al círculo social (amigos, vecinos o familiares). De forma hipotética y en respaldo de Aliaga et. al. (2020) se puede hablar de una discriminación social hacia la mujer, lo que podría explicar la gran diferencia existente en el uso en función del sexo. De esta forma se asienta en cuanto ha sido posible el análisis del uso del artículo determinado + antropónimo en el habla vernácula de los lojanos.

9. Recomendaciones

Este es un trabajo exploratorio, debido a los escasos estudios que hay en Loja, aquí se prefirió realizar un análisis en torno a la zona geográfica del hablante y el sexo del receptor, sin embargo, quedan otras variables abiertas. Es el caso del estudio de este tema desde el enfoque generacional, puesto que no existen antecedentes en Loja. El presente proyecto se vio limitado para tomar mayor número de informantes que abarquen todas las generaciones de manera satisfactoria, puesto que se halla vigente el caso de pandemia COVID-19.

Del mismo modo, en este estudio queda abierta la interrogante sobre la discriminación social hacia la mujer en el uso del fenómeno, los primeros acercamientos parecen afirmar que este sea el caso, pero se requiere de estudios que abarquen el tema a profundidad, quizás desde la mirada feminista. Se exhorta a realizar nuevas investigaciones en torno a la construcción artículo determinante + antropónimo que confirmen estos hallazgos y puedan arrojar más luz respecto al fenómeno y de este modo se establezcan líneas sólidas de investigación.

10. Referencias Bibliográficas

- Alarcos Llorach, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Espasa Calpe.
- Bello, A. (1847). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanismos*. Biblioteca Virtual Universal. <https://biblioteca.org.ar/libros/131258.pdf>
- Calderón, M. (2015). El antropónimo precedido de artículo en la historia del español. *Hispania*, 98(1), 79-93. <https://www.jstor.org/stable/24368853>
- Candau, M. (1987). Algunos aspectos del español hablado en Azuay, Ecuador. *Actas del I congreso Internacional sobre el español*. 663-640.
- Charles, K. (1970). *Sintaxis hispanoamericana*, España, Gredos Corder, S. (1981). *Análisis de errores en lingüística aplicada*. Oxford, Oxford University Press. <https://es.scribd.com/doc/183241635/Sintaxis-Hispanoamericana>.
- De Nebrija, A. (1492). *Gramática de la lengua castellana*. Luarna.
- Devís, P. (2009). Determinación y complementación del nombre propio en español. *Nueva revista de filología hispánica*, (2), 441-488. <https://www.redalyc.org/pdf/602/60221023001.pdf>
- Fu, A. (2006). Presencia y ausencia del artículo. <https://aprenderly.com/doc/2989056/presencia-yausencia-del-art%C3%ADculo>
- García, M y Calderón, M. (2012). Se retiró la Agustina hecha un veneno: "artículo determinado + antropónimo" en documentación judicial del siglo XVIII. *Revista de investigación lingüística*, 15(1), 47-75. <https://revistas.um.es/ril/article/view/164581/143181>
- George De Mello (1992) El artículo definido con nombre propio de persona en el español hablado culto contemporáneo. *Studia Neophilologica*, 64 (2), 221-234. 10.1080/00393279208588100
- Goodman, A. (1961): "Snowball sampling". En *Annals of Mathematical Statistics* 32 (1): 148–170. <https://www.jstor.org/stable/2237615>

- Hernández Campoy, J. (1993). Dialectología tradicional, sociolingüística laboviana y geolingüística trudgilliana: tres aproximaciones al estudio de la variación. *ELUA. Estudios de Lingüística*, N. 9 (1993); pp. 151-181. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/6470>.
- Lim, H. (1999). El problema de la presencia y ausencia del artículo en español. *Centro virtual*. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/aepe/pdf/congreso_34/congreso_34_12.pdf. Cervantes, *Actas del XXXIV congreso Asociación Europea de profesores del español*, 103-119.
- Llorente, P. (2005). LA POSICIÓN DEL ARTÍCULO EN EL SSNN: UNA MIRADA CONTRASTIVA ENTRE EL ÁRABE Y EL ESPAÑOL. *INTERLINGÜÍSTICA*, 16 (2), 673-684. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2514257.pdf>
- Martínez, M. (1986). El artículo como una entidad funcional en el español de hoy, España, Gredos.
- Nakagawa, M. (2012). El uso de los determinantes en estudiantes japoneses de español. *Revista de filología*, (28), 59-72. <http://revistas.uned.es/index.php/EPOS/article/view/12264/11487>
- Pastor, L. (2007). Un estudio del uso del artículo definido por parte de estudiantes estadounidenses de español como lengua extranjera (e/le) mediante un inventario de frases correctas e incorrectas. *Interlingüística*, (17), 409-418. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2317276.pdf>
- Parvizi, P. (2014). El artículo determinado en español en los estudiantes persas. *Círculo De Lingüística Aplicada a La Comunicación*, (59), 92-118. https://doi.org/10.5209/rev_CLAC.2014.v59.4671.
- Pérez Gutiérrez, Eveling Amaury, Guerrero Pérez, Jonathan, Madrigal Madrigal, María Clara, Giraldo, S. (2018). Muestreo por cuotas. *Mycological Research*, 106(11), 1323–1330. <https://es.scribd.com/document/415928600/Muestreo-por-cuotas-pdf>
- Reynoso, J. (2010). Variación sintáctico-pragmática en zona de contacto náhuatl-español. *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, (15), 119-131. <https://www.jstor.org/stable/41678428>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (R.A.E). (1771). *Gramática de la lengua castellana*. Imprenta Nacional. https://www.rae.es/sites/default/files/Gramatica_RAE_1771_reducida.pdf

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. <https://dle.rae.es>.

Sampieri, Roberto, Fernández, Carlos & Batista, Pilar. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6ta Edición MrGraw-Hill.
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wpcontent/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Toscano, H. (1953). El español en el ecuador. *Revista de Filología Española*, 417-427.
<https://boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/50500/53027>

11. Anexos

11.1. Matriz de análisis

Los datos que se muestran están basados en dos objetivos específicos: el primero atiende a la ubicación geográfica del informante: sector urbano representado en la tercera columna con “Loja (Urbano)” y los sectores rurales en la cuarta columna con “Cantones (Rural)”. En el margen izquierdo de la matriz se otorga un espacio para generación. Por otro lado, en alusión al segundo objetivo se tiene en cuenta la variable sexo, para ello se clasifica el artículo en femenino y masculino con la siguiente construcción: “Art. Femenino” y “Art. Masculino” ambos presentes en las filas 3 (primera generación), 4 (segunda generación), 5 (tercera generación) y 6 (cuarta generación). Adicionalmente, en pro de una mayor organización se presenta el sexo de los informantes por cada sector (rural y urbano), para este fin se cataloga al hablante femenino como “Variable Social Femenina” y al hablante masculino como “Variable Social Masculina”, estos actantes se pueden observar en la columna 3 y 4 correspondientes a la zona geográfica.

Se enumeran a los informantes (valor resaltado en negrita) con el fin de esclarecer la frecuencia del uso de la construcción artículo determinante acompañado de antropónimo. Cuando este factor se repite es muestra de que el informante utilizó la misma estructura en más de un campo. Debajo de cada fenómeno se encuentra la cercanía con el receptor del mensaje (valor entre paréntesis).

Generación	Género gramatical	Loja (Urbano)		Cantones (Rural)	
		Variable Social Femenina	Variable Social Masculina	Variable Social Femenina	Variable Social Masculina
1 (18 – 29 años)	Art. Femenino	Informante 22 <ul style="list-style-type: none"> • La Deysi (amiga) • La Ana Cristina (hija) • La Daniela (hija) La Mirella (vecina) Informante 24 <ul style="list-style-type: none"> • La Carlita (hija) (2 veces) • La Cristel (hija) (5 veces) Informante 31 <ul style="list-style-type: none"> • La María Augusta (amiga y compañera de trabajo) • La Magus (amiga y compañera de trabajo) 	Informante 17 <ul style="list-style-type: none"> • La Yadira (hermana) Informante 27 <ul style="list-style-type: none"> • La Deisy (amiga) La Elizabeth (amiga) • La Elizabeth (amiga) 	Informante 19 <ul style="list-style-type: none"> • La Karen (amiga) 	

	Art.	Informante	Informante 30		
	Masculino	9	<ul style="list-style-type: none"> • El Bryan (amigo) 		
		Informante			
		26	<ul style="list-style-type: none"> • Del Andrés (su director de teatro) 		
2 (30 – 59 años)	Art. Femenino	Informante	Informante	Informante 7	Informante
		3	6	<ul style="list-style-type: none"> • La Karen (a su hija) (4 veces) 	43
		<ul style="list-style-type: none"> • La Gaby (su hija) • La gabicita (su hija) 	<ul style="list-style-type: none"> • La Deysi (su hija) 	<ul style="list-style-type: none"> • La Yadira (a su hija) 	<ul style="list-style-type: none"> • La Lola (una vecina) (2 veces)
		Informante	Informante 13		
		4	<ul style="list-style-type: none"> • La Jhoa (a su hija) (3 veces) 	<ul style="list-style-type: none"> • La Ruth (a su hija) 	
		<ul style="list-style-type: none"> • La Daisy (a su hija) • La Chani (hija) 	<ul style="list-style-type: none"> • La Jhoana (a su hija) 		
		Informante	Informante 34		
		9	<ul style="list-style-type: none"> • La Yolita (esposa) • La Yola (esposa) 		
		<ul style="list-style-type: none"> • La Yolita (tía) (2 veces) • La Albita (tía) • La Rosa (tía) (3 veces) • La Jacky (hija) • La Chavela (hermana) 			

Informante**29**

- La Ximena
(amiga)
- La Deysi
(hija)

Informante**39**

- La Inés
(hija)
- La Karina
(hija) (2
veces)
- La Paulina
(hija) (3
veces)

		Informante	Informante 28		
	Art.	29			
	Masculino	<ul style="list-style-type: none"> • Al Pablo (Hijo) El Pablo (Hijo)	El Polibio (conocido) (2 veces)		
3 (60 – 89 años)	Art. Femenino	5	Informante 2	Informante 8	Informante 12
		<ul style="list-style-type: none"> • La Rositaa (amiga) 	<ul style="list-style-type: none"> • La Marguerite Yourcenar 	<ul style="list-style-type: none"> • La Susana (a su hija) (2 veces) • La Rosa (a una vecina) 	<ul style="list-style-type: none"> • La Elizabeth (hija)

Informante 10 (una escritora) (2 veces)
 • La Marianita (conocida)
 • La Marlene (nuera)
 • La Andreita (familiar) (2 veces)

• La María Zambrano (una escritora)
 • La Liz Taylor (una actriz de cine)

Informante 15 **Informante 37**

• La Verito (familiar)
 • La Lorena (nieta) (2 veces)

Informante 38

• La Inés (nieta)
 • La Karina (nieta) (2 veces)
 • La Pauli (hija) (2 veces)

Informante 35

• la Katty (hija) (2 veces)
 • La Silvana (hija)

Informante 33

• La Carlota (cantante famosa)

Informante 44

• La Hilda (vecina)

Informante 41

• La Yalmita (amiga) (3 veces)
 • La Yalma (amiga) (2 veces)

- La Normita
(amiga) (2 veces)
- La Norma
(amiga)

At.	Informante	Informante	Informante
Masculino	38	32	20
	• El Diego (hijo)	• El Marcos (semiconocido)	• El Eduardo (su hijo)
	• Al Brayancito (hijo)	Informante 32	Informante 20
		• El Marcos (semiconocido)	El Eduardo (su hijo)

Informante

40

- El Aníbal
(amigo) (2 veces)

	Art.	Informante	Informante	Informante
4 (90 años en adelante)	Femenino	23	11	1
		• La Piedacita (Hija)	• La Anita (nieta) (2 veces)	• La Dolores (una vecina que falleció)
		• La Lusmila (Hermana) (2 veces)	Informante 16	• La Rosa (una vecina que falleció)
			• La Susana (nieta) (2 veces)	

- La Maura
(hija)
- La Maurita
(hija)

Informante

18

- La Germania
(su hija) (2 veces)
- La Narcisa (a sí misma)

Informante

21

- La Anita
(nieta)
- La Rossmery
(nieta)

- La Aurora
(una vecina)

18

- La Zoila
(a una vecina) (2 veces)

Informante

36

- La Rosanita
(amiga)
- La Rosana
(amiga)

Informante 42

- La Lucha
(familiar)
- La Tila
(familiar)
- La América
(familiar)
- La Olimpia
(familiar)
- La Dayana
(hija) (2 veces)
- La Mayrita
(nieta)
- La Mayra
(nieta) (3 veces)
- La Rocío
(nieta) (2 veces)
- La Dayana
(hija)
- La Susana
(nieta) (2 veces)

Art.	Informante	Informante 25	Informante
Masculino	23 • El Josesito (Hijo)	El Nahúm (personaje célebre Nahúm Briones)	1 • El Ángel (a un vecino) (2 veces)
			Informante 14 • El Jhony (hijo) • Al Fabuco (familiar)

11.2. Fotografías de los viajes



